

Estado de Illinois

Pat Quinn, Gobernador

Departamento de Servicios Humanos

Michelle R.B. Saddler, Secretaria

Asistencia al Público de ISD Presenta:

4to. Evento Anual del Día de Tiger Kids

para Niños que son Sordos o con Impedimentos de Audición

29 de junio, 2012

2pm-6pm

Día de Tiger Kids

Parque del Distrito de Bensenville, 29 de junio, 2012

DÍA DE TIGER KIDS, JUNIO 29, 2012

Nombre del Niño/Niños: _____

Nombre del Adulto que los acompaña: _____

Edad del Niño/Niños: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Año Escolar al presente: _____

Número total de asistentes (familia): _____

La fecha límite de registro es el viernes, 22 de junio, 2012

Regístrese en línea a http://www.morgan.k12.il.us/isd/outreach_events.html y pulse en Tiger Kids Day o envíe un formulario de registro a Curt Kuhn por fax: 217-479-4328, correo electrónico: Curt.Kuhn@illinois.gov o por correo regular a Illinois School for the Deaf-Outreach Attn: Curt Kuhn, 125 Webster Ave. Jacksonville, IL 62650

¡¡Admisión **GRATIS!**!

¡¡Cena **GRATIS!**!

- Para los primeros 100 niños que son sordos/con impedimentos de audición, sus padres y hermanos.
- Los niños deben estar acompañados por un familiar de 18 años de edad o mayor.
- Aquéllos que se registren después que los 100 lugares sean llenados, están bienvenidos, pero deben pagar por su propia admisión y cena.

Fecha límite de registro:

Viernes, 22 de junio, 2012

Para Registrarse:

Vaya en línea a http://www.morgan.k12.il.us/isd/outreach_events.html y pulse en Tiger Kids Day.

Para mayor información:

<http://www.bensenvilleparkdistrict.org>

Las Reglas Generales del Parque Acuático y las Características están adjuntas a este folleto.

Misión: Proveer a las familias y niños que son sordos o con impedimentos de audición un día de actividades sociales e intercambio de red social.

Patrocinado por:

IFDC- Illinois Foundation for Deaf Children (Fundación para Niños Sordos de Illinois)

ITAC - Illinois Telecommunications Access Corporation (Cooperación de Acceso a Telecomunicaciones de Illinois)

JDR- Jacksonville Deaf Recreation Club (Club Recreativo para Sordos de Jacksonville)

PTSO- Parent/Teacher/Staff Organization (Organización de Padres/Maestros/Empleados)

REGLAMENTO GENERAL DEL PARQUE ACUÁTICO

1. El Parque Acuático no abrirá durante condiciones de clima frío o peligroso, como está determinado por el Distrito del Parque. Por favor llame al (630)766-SWIM para confirmar que esté abierto.

2. Los padres/tutores y Supervisores de Grupo (consejeros del campamento, etc.) son responsables de supervisar a los niños. La responsabilidad de los salvavidas en turno es de reforzar el reglamento y responder en caso de emergencia.
3. Se debe usar traje de baño para poder entrar en el Parque Acuático. No se permite calzado de calle o ropa. Solamente camisetas blancas que estén limpias pueden usarse en el agua.
4. La admisión al Parque Acuático puede ser revocada, a discreción del Administrador de la alberca, a cualquier persona que tenga una condición o enfermedad infecciosa y contagiosa.
5. Los niños de 7 años de edad o menores deben estar acompañados de un adulto de 18 años de edad o mayor para poder entrar al Parque Acuático. El niño debe estar en todo momento a una distancia del alcance de los brazos de una persona mientras esté en el agua.
6. Se requiere a todas las personas que entren al Parque Acuático que usen la ducha en los vestidores.
7. Los niños(as) que no han aprendido a ir al baño deben usar un pañal para nadar protegido de un calzón de hule debajo del traje de baño.
8. Están absolutamente prohibidas bebidas alcohólicas en las instalaciones del Parque Acuático. Cualquier persona que esté bajo la influencia del alcohol o que muestre comportamiento errático no será permitido en el Parque Acuático o se le pedirá que se vaya.
9. No se permite fumar dentro del Parque Acuático.
10. No se pueden traer dentro del parque comida o hieleras. Solo se permiten dentro del Parque Acuático alimentos y bebidas que se venden en el puesto de alimentos y deben ser consumidos en las áreas designadas para comer los alimentos que han sido adquiridos.
11. No se tolerará actividad o parafernalia de pandillas.
12. No se permiten objetos inflables en el parque. Los objetos para flotar que están aprobados por Guardacostas están permitidos para los niños pequeños con la supervisión directa de un adulto que esté dentro del agua con el niño. Todos los objetos de flotación necesitan estar aprobados por el administrador en turno. Están disponibles para los visitantes chalecos salvavidas aprobados por guardacostas, en todas las tallas y sin costo alguno.
13. Ningún juguete o tipo de pelota puede ser traído alrededor o dentro de la alberca.
14. No se permiten carreolas alrededor de la alberca. Éstas pueden traerse y permanecer en el pasto.
15. La zona para adultos de la alberca (Adult Deck) es para edades de 18 años y mayores, y la zona familiar (Family Deck) es para visitantes de todas las edades.

16. No se tolerará lenguaje ofensivo y conducta peligrosa (peleas, empujones, correr, etc.) en la propiedad del Parque Acuático. Por favor no se sienten en las rocas, vallas, cuerdas o en los árboles.
17. Se debe mostrar una identificación con fotografía con domicilio en Bensenville para recibir tarifas de Admisión Diaria para Residentes. Aquéllos que no tengan una identificación deberán pagar la tarifa de No-Residentes.
18. Los pases de temporada deben ser presentados a la cajera al entrar al Parque Acuático.
19. El Distrito del Parque de Bensenville se reserva el derecho de revocar los pases de temporada o suspender la admisión diaria a individuos por violación a las reglas de las instalaciones.
20. No se darán reembolsos para las Tarifas de Admisión Diaria debido al cierre del parque relacionado con el clima, cierres relacionados con el mantenimiento de la alberca, por expulsión del Parque Acuático relacionado con disciplina, o por cualquier razón. Porciones del Parque Acuático o ciertas atracciones pueden estar cerradas durante operación general.
21. La Administración del Parque Acuático se reserva el derecho de añadir o alterar estas reglas como están anunciadas cuando se considere necesario para la salud y seguridad de los visitantes y empleados.

ATRACCIONES DEL PARQUE ACUÁTICO

Información importante para nuestros visitantes: Por favor tome nota que nuestros Toboganes acuáticos y trampolín son actividades de aventura y pueden exponer al usuario a posibles lesiones físicas. Al decidir participar el usuario asume responsabilidad completa de cualquier lesión sostenida.

Se recomienda ampliamente a los padres/tutores de niños menores de 18 años de edad que observen la actividad antes de decidir si permiten a sus niños la participación. También se recomienda firmemente a los adultos observar la actividad antes de decidir si quieren participar.

REGLAS PARA TOBOGANES DE CLAVADO Y TOBOGÁN AMARILLO

1. Todos los que se quieran deslizar en los toboganes acuáticos deben medir por lo menos 48 pulgadas (4 ft.) de altura para usar cualquier tobogán.
2. La Profundidad de la Alberca en el Pozo de los Toboganes de Clavado es de 12.5 ft de profundidad. Todos los usuarios de los Toboganes de Clavado necesitan poder nadar la longitud del Pozo usando una brazada eficiente y confiable. La Administración del

Parque Acuático se reserva el derecho de probar la habilidad de natación de un niño antes de que use los Toboganes de Clavado.

3. No comience a deslizarse hasta que el encargado del tobogán le indique que puede hacerlo.
4. Sólo se permite una persona a la vez en el tobogán - no se permite deslizarse en tándem.
5. Todas las personas deben deslizarse de espalda, pies de frente, con los brazos a los lados. No se permite deslizarse con paradas, dar vueltas, levantarse o ir de cabeza hacia el frente.
6. Cuando se entra en el agua después de deslizarse, se debe salir de la Alberca de Clavado inmediatamente hacia el Tobogán amarillo y nadar directamente a la escalera más cercana a la entrada de los Toboganes de clavado.
7. Las manos deben mantenerse dentro del tobogán en todo momento.
8. Bajo ninguna circunstancia puede un padre/tutor atrapar a un niño(a) que salga del tobogán
9. No se permiten en el tobogán objetos de metal incluyendo llaves, broches de metal, lentes, joyería, etc.
10. No se permiten chalecos salvavidas cuando se usen los toboganes o resbaladilla acuática.

REGLAS PARA EL TRAMPOLÍN

1. La Profundidad de la Alberca en el Pozo de los Toboganes de Clavado es de 12.5 ft de profundidad. Todos los usuarios del Trampolín necesitan poder nadar la longitud del Pozo usando una brazada eficiente y confiable. La Administración del Parque Acuático se reserva el derecho de probar la habilidad de natación de un niño antes de que use el Trampolín.
2. El usuario debe brincar directamente de frente del Trampolín (no a la izquierda o derecha) y nadar directamente al lado del Pozo de Clavado después de entrar en el agua y salir inmediatamente por la escalera.
3. Sólo se permite un rebote y la tabla del trampolín no puede ser ajustada para un mayor rebote.
4. Permanezca en la orilla de la alberca y no suba la escalera del trampolín hasta que la persona en frente de usted haya llegado al lado del Pozo de Clavados. Sólo una persona a la vez en la tabla del trampolín .
5. Clavados directos y volteretas son permitidos, pero NO se permiten clavados hacia dentro, movimientos de gimnasia (vueltas de carro, brincos, etc.) o sentarse o

colgarse de la tabla. Cualquier salto o clavado que sea considerado peligroso por el Personal del Parque Acuático no está permitido, a su discreción.

6. Bajo ninguna circunstancia puede un padre/tutor atrapar a un niño(a) que salte del trampolín.
7. Los chalecos salvavidas no son permitidos cuando se salta del trampolín.

AREA DE JUEGO CON CHAPOTEADERO

1. Esta área está diseñada para niños de 9 años y menores.
2. Todos los niños de 7 años y menores deben estar supervisados por un adulto de 18 años o mayor en todo tiempo y permanecer a una distancia al alcance de los brazos del adulto.
3. No se permite jugar de manera ruda, escandalosa, o con falta de seguridad.
4. Todos los usuarios DEBEN divertirse mientras usen el área de chapoteadero.

REGLAS DEL ÁREA DE ARENA

1. Todos los niños de 7 años y menores deben estar supervisados en todo momento por un adulto de 18 años o mayor.
2. Todos los usuarios del área de arena deben enjuagarse antes de entrar en el área de la alberca.
3. NO está permitido aventar arena.
4. Se prohíbe trepar en cualquier aparato de manera insegura.
5. El parque del distrito permite a los visitantes traer sus propios juguetes para la arena, a discreción del administrador.